



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1435/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO FERNANDO ENRIQUE MOLAS MONTALBETTI DE LA DIVISIÓN DE LABORATORIO DE INFORMÁTICA DE LA FP-UNA, AL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA INFORMÁTICA DE LA FP-UNA.

01 de diciembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/393/2021, de fecha 24 de noviembre de 2021, de la Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, Directora de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el cual remite el Memorando DG/006/2021 del Departamento de Grado, en el cual solicita el traslado del funcionario FERNANDO ENRIQUE MOLAS MONTALBETTI C.I.C. N° 3.803.315, de la División de Laboratorio de Informática, al Departamento de Enseñanza Informática, dependiente de la Dirección Académica de la FP-UNA.

El pedido cuenta con V°B° del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario FERNANDO ENRIQUE MOLAS MONTALBETTI, de la División de Laboratorio de Informática, al Departamento de Enseñanza Informática de la FP-UNA, a partir de la fecha de resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

